



# Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**342-D**

## **RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA RESTRINGIDA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE REGISTROS EXISTENTES EN EL DIQUE DE ABRIGO DE ISLA VERDE.**

Algeciras, 23 de Octubre de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 342-D para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE REGISTROS EXISTENTES EN EL DIQUE DE ABRIGO DE ISLA VERDE**, y

**RESULTANDO** Que el 26 de Junio de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE REGISTROS EXISTENTES EN EL DIQUE DE ABRIGO DE ISLA VERDE**, con un presupuesto de contrata, de SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (65.988,83 €), IVA excluido.

**RESULTANDO** Que con fecha 1 de Septiembre de 2014, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**RESULTANDO** Que las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Acciona Infraestructuras, SA.
2. Albero de la Bahía, SA.
3. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
4. Demoliciones Dayta, SLL.
5. Dragados, SA.
6. Expequal, SL.
7. Sacyr Construcción, SA.
8. Sociedad Anónima Trabajos y Obras.

La empresa Dragados, SA. declina la invitación. Las empresas Acciona Infraestructuras, SA. y Albero de la Bahía, SA. no contestan la invitación.



Del examen previo del contenido documental del sobre nº 1 – DOCUMENTACIÓN GENERAL – realizado por el Servicio Jurídico de esta Autoridad Portuaria, se certificó que la documentación presentada por las empresas era correcta en todas las empresas licitadoras.

**RESULTANDO** Que con fecha 30 de Septiembre de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata de SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (65.988,83 €), IVA excluido:

Empresa licitadora	Proposición económica
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	44.126,73 €
Demoliciones Dayta, SLL.	57.673,21 €
Expequal, SL.	61.989,03 €
Sacyr Construcción, SA.	63.679,22 €
Sociedad Anónima Trabajos y Obras.	65.328,94 €

**RESULTANDO** Que la empresa Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. incurrió en presunción de anormalidad, por lo que se la emplazó para que aportara por escrito las alegaciones y justificaciones que estimara pertinentes, siendo aceptadas las aclaraciones aportadas por la citada empresa.

**RESULTANDO** Que se relacionan a continuación las licitadoras, clasificadas en orden de menor a mayor importe:

Empresa licitadora	BO <sub>i</sub>	Resultado final
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	33'13	Aceptada
Demoliciones Dayta, SLL.	12'60	Aceptada
Expequal, SL.	6'06	Aceptada
Sacyr Construcción, SA.	3'50	Aceptada
Sociedad Anónima Trabajos y Obras.	1'00	Aceptada

**RESULTANDO** Que, con fecha 21 de Octubre de 2014, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de empresa **CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN, SL.** por un importe, IVA excluido, de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.126,73 €)

**CONSIDERANDO.** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de



aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

**RESUELVE**

**1.-** Adjudicar el **PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE REGISTROS EXISTENTES EN EL DIQUE DE ABRIGO DE ISLA VERDE** a la empresa **CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN, SL.** por un importe, IVA excluido, de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.126,73 €).

**2.-** Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

  
Manuel MORÓN LEDRO



